

EL DESARROLLO ENDÓGENO COMO AGENTE TRANSFORMADOR EN LA ECONOMÍA SOCIAL VENEZOLANA

Carmen Silvina Hernández

Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada, Extensión Santa Teresa del Tuy. Venezuela
silvina_carmen@hotmail.com

RESUMEN

El desarrollo endógeno nace en las comunidades con la participación de la colectividad, es un cambio del sistema productivo del país, donde cada región requiere la transformación de los recursos naturales en bienes y servicios, dirigido a la satisfacción de las necesidades y demandas de la población, generando empleo y bienestar social y por ende calidad de vida. Por lo tanto, el desarrollo endógeno es una unidad de producción de la economía social. Esta demanda incluir formas de economía distintas, como la producción de bienes y servicios de calidad, las formas de trabajo, los valores de trabajo y crecimiento compartido, las costumbres locales. Por consiguiente, la economía social requiere rescatar los valores comunitarios, con sus procesos, así como los valores solidarios, cooperativos y humanistas, para el cambio del modelo económico capitalista al de economía social, para alcanzar la felicidad y calidad de vida del ciudadano. Es así, que la economía social adquiere la significación de una herramienta para la derrota de la pobreza, tanto económica, cultural, política e ideológica; para el rescate de concepciones de progreso, calidad de vida y bienestar social de las personas. Este modelo económico social de carácter solidario y compromiso social garantiza la inclusión de los venezolanos y venezolanas en la construcción del país.

Palabras claves: Desarrollo Endógeno, Economía Social, Bienestar Social

ABSTRACT

Endogenous development was born in communities with the participation of the collectivity, it is a change of the production system of the country, where every region requires the transformation of natural resources into goods and services, aimed at the satisfaction of the needs and demands of the population, generating employment and welfare and therefore quality of life. Therefore, the endogenous development is a production of the social economy unit. This demand include different forms of economy, as the production of goods and services of quality, the forms of labour, the values of work and shared growth, local customs. Therefore, the social economy requires rescue community values, with their processes, as well as supportive, cooperative values and humanists, for the change of the capitalist economic model to the social economy, to achieve happiness and quality of life of the citizen. So, that the social economy acquires both the significance of a tool for the defeat of poverty, economic, cultural, political and ideological; for the rescue of conceptions of progress and well-being. This social economic model of solidarity and social commitment ensures the inclusion of the Venezuelans and Venezuelan in the construction of the country.

Keywords: Endogenous development, Social economy

Introducción

El desarrollo endógeno busca la satisfacción de las necesidades básicas, la participación democrática y protagónica de los habitantes de una comunidad, la protección del ambiente y la localización de la comunidad en un espacio determinado. Igualmente, persigue que los procesos locales y globales se complementen. La meta del desarrollo endógeno es el progreso en el nivel local, pero trascendiendo hacia la economía de Venezuela.

En este sentido, el desarrollo endógeno sucede cuando los habitantes de una determinada comunidad se organizan, se comunican, colaboran, se integran, participan, interactúan y toman la decisión de compartir sus conocimientos para generar la mejora de la comunidad utilizando los recursos disponibles en ella.

Por ello, el desarrollo endógeno promueve una dinámica de desarrollo que parte de las potencialidades propias de la comunidad, otorgando beneficio colectivo a todos y todas, así como el desarrollo local. Asimismo, el desarrollo endógeno genera una estructura productiva eficiente y diversificada, es decir, con gran cantidad de bienes y servicios, social y ambientalmente sustentable, donde se visualice las prioridades e intereses locales, cumpliendo con los objetivos nacionales de desarrollo.

Por consiguiente, el desarrollo endógeno, impulsa una economía social, fundada en valores cooperativos y solidarios. En la economía social, el norte no es la ganancia, sino los hombres y las mujeres que la conforma, por lo tanto la economía social se basa en el desarrollo humano. La economía social es aquella que funciona con instituciones, con el compromiso de las personas, con el apoyo de las comunidades y del Estado. La economía social requiere de Organizaciones jurídicamente constituidas.

El Desarrollo Endógeno en la Economía Social Venezolana

El desarrollo endógeno es un modelo socio económico en el que las comunidades desarrollan sus propias propuestas, es decir, el liderazgo nace en la comunidad, y las decisiones parten desde adentro de la comunidad misma. Por lo tanto, el desarrollo

endógeno requiere otorgar la satisfacción de las necesidades básicas, la participación de los pobladores de la comunidad, la protección del ambiente. Asimismo, su meta requiere orientarse hacia el desarrollo en el nivel local, es decir, de la comunidad, para que trascienda hacia la economía del país.

Por consiguiente, el desarrollo endógeno demanda elementos como: la organización, la comunicación, la cooperación, la interacción y la participación de las personas que habitan en la comunidad, con el fin de promover el progreso social y económico de todos y todas. En este sentido, se puede decir que el desarrollo endógeno se basa en el cambio del sistema productivo del país, para que cada región esté en la capacidad de transformar sus recursos naturales en bienes y servicios, que multipliquen el empleo y el bienestar social, lo que garantiza la calidad de vida para los ciudadanos y ciudadanas.

Para Garofoli (1995), el desarrollo endógeno implica la capacidad para transformar el sistema socioeconómico; la habilidad para reaccionar a los desafíos externos; la promoción de aprendizaje social; y la habilidad para introducir formas específicas de regulación social a nivel local que favorecen el desarrollo de las características anteriores. Desarrollo endógeno es, en otras palabras, la habilidad para innovar a nivel local.

Por su parte, Vázquez Barquero (1999), sostiene que el desarrollo endógeno obedecería a la formación de un proceso emprendedor e innovador, en que el territorio no es un receptor pasivo de las estrategias de las grandes empresas y de las organizaciones externas, sino que tiene una estrategia propia que le permite incidir en la dinámica económica local.

En el mismo orden de ideas, se señala que el desarrollo endógeno orientado hacia la construcción de cadenas productivas que enlacen producción- distribución y consumo; la incorporación de la población excluida del mundo del trabajo formal; la adopción de nuevos estilos de vida y consumo; el desarrollo de nuevas formas de organización, tanto productiva como social; construcción de microempresas; empresas de producción social, cooperativas, cajas de ahorro vecinal y laboral, grupos de trabajo comunitario de autoconstrucción de viviendas; redes campesinas de transporte de productos agropecuarios, cooperativas editoriales; escuelas autogestionarias y colectivo de ayuda mutua.

Asimismo, este desarrollo endógeno viene a incorporar al ciudadano a la parte

económica, social, cultural, educativa, ecológica. Donde éste toma la participación dentro de estas áreas, con el firme propósito de exaltar y hacer valer sus derechos individuales, los cuales están consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Siendo ejercidos por las personas en forma directa por medio de la participación y protagonismo de todos los ciudadanos y ciudadanas.

En este sentido, la formalización del desarrollo endógeno en el caso específico de Venezuela, es relevante, ya que se han formulado decretos y se han modificado leyes con el propósito de promover este desarrollo como una política de Estado, pero al mismo tiempo, se han definido políticas públicas de distinto contexto dentro de la estructura formal de una organización de Estado Moderno y formas que buscan trastornar esa estructura, en las denominadas misiones. (Ramis, 2008).

El objetivo central del desarrollo endógeno es apoyar a los ciudadanos para apreciar, comprobar y mejorar su propio conocimiento, prácticas y valores. Aquí se pone énfasis en la propiedad local del conocimiento y apoya la capacidad de la gente local para aprender y experimentar, a fin de reforzar su identidad cultural y mejorar sus formas de vida.

Por consiguiente, las actividades principales son la documentación del conocimiento comunitario y la realización de acciones sobre la base de conceptos locales. Los líderes tradicionales están involucrados en implementar actividades para mejorar las prácticas del individuo relacionadas a la agricultura, a la salud humana y animal, y a los recursos naturales.

Por lo tanto, es importante la necesidad de desarrollar la economía social de un país, desde otro modelo que incluya a los habitantes de las diferentes comunidades, para buscar alternativas que funcionen con miras a lograr servicios para las personas, que se empoderen de los medios de producción y que generen bienes colectivos, con sentido de pertenencia, responsabilidad y sentido del deber social. Donde el gobierno le brinde acompañamiento y asesoría de cómo lograr obtener los recursos para emprender esa economía social participativa, donde todo se distribuya para todos logrando la satisfacción y beneficio del colectivo organizado y pretenda desde lo endógeno el logro de la sustentabilidad perdurable en el tiempo, logrando satisfacer las necesidades de generaciones presente y futuras, buscando la calidad de vida anhelada por todo ser humano.

En este sentido Coraggio (2004), indica que esta economía es social porque promueve sociedad y no sólo unidades económicas, sino también la satisfacción de las necesidades de los mismos productores o de sus comunidades, generalmente de base territorial, étnica, social y cultural. Es importante que no esté orientada por la ganancia y la acumulación del capital sin límites. Igualmente, una producción y reproducción al producir para satisfacer de manera directa y mejorar las necesidades individuales de la sociedad.

Se puede manifestar, que este tipo de economía posee una estructura de funcionamiento acorde con principios y valores relacionados con la solidaridad, la igualdad, el trabajo colectivo, así como los beneficios compartidos, además, de un basamento jurídico específico, lo cual las diferencia de las empresas del sector público;. Son organizaciones de la Economía Social las empresas familiares, las cooperativas, las naturales y las microempresas, las empresas socioproductivas, entre otras.

Es importante agregar, que el desarrollo endógeno es una unidad de producción de la economía social. La economía social demanda incluir formas de economía distintas al buhonerismo; producción de bienes y servicios de calidad; las formas de trabajo y producción; los valores de trabajo y crecimiento compartido; las costumbres locales. Por consiguiente, la economía social requiere rescatar los valores comunitarios, con sus procesos, así como los valores solidarios, cooperativos y humanistas, para el cambio del modelo económico capitalista al modelo de economía social, con el fin de alcanzar la felicidad y calidad de vida del individuo.

Es así, que la economía social adquiere la significación de una herramienta para la derrota de la pobreza, tanto económica, cultural, política e ideológica; para el rescate de concepciones de progreso y bienestar. Este modelo económico social de carácter solidario y compromiso social garantiza la inclusión de los venezolanos en la construcción del país.

El gobierno nacional, con el plan de empresas de producción social, ha impulsado un nuevo modelo de economía social, donde personas desempleadas se han incorporado a estas empresas, sin embargo, el impulso y desarrollo de las mismas están en su inicio. Es evidente entonces, que la economía social ofrece al ciudadano y ciudadana la oportunidad de organizar sus pautas de producción y consumo, mediante formas independientes y democráticas de cooperación. Al centralizar su atención en las necesidades no

consolidadas, o consolidadas de forma insuficiente.

A lo anterior Bastidas (2005), indica que, la economía social tiene las siguientes características: Lo local como ámbito natural de acción, ética propia basada en valores y principios, responsabilidad social compartida, sin fines de lucro, participación hacia la autogestión, interés común o mutuo, mayor importancia a las personas sobre el capital, funcionamiento democrático, autonomía de gestión e independencia de los poderes públicos, defensa y aplicación de principios de solidaridad y responsabilidad.

Políticas Públicas para un Desarrollo Endógeno y Economía Social

El contexto regional actual de Venezuela demuestra el impacto social y ambiental que impide progresos significativos en materia de desarrollo sostenible en el contexto local. Las propuestas de transformación externas e internas dirigidas a sentar las bases para un desarrollo sostenible en el ámbito regional, chocan con los intereses de las clases o grupos sociales que se apropian del poder. El enfoque del desarrollo regional sostenible, basado en los criterios del desarrollo integral supone una reestructuración internacional activa, que garantice la necesaria cooperación y participación voluntaria de todos y todas promoviendo un estilo de desarrollo participativo a todas las instancias.

De tal forma lo que se pretende entonces, es un control local sobre el desarrollo endógeno y una vinculación y articulación entre las políticas públicas basadas en lo económico, social, y ambiental, que supone a la vez la articulación de los medios apropiados para alcanzar las opciones escogidas en armonía con el quehacer social de la comunidad.

El desarrollo local como factor de democracia y desarrollo endógeno no surge por casualidad, sino como resultado de lo anterior, como una ruta diferente y alternativa de desarrollo nacional y regional. El desarrollo endógeno aparece como una nueva forma de mirar y de actuar desde lo local en este nuevo contexto de globalización. El desafío para las sociedades locales está planteado en términos de insertarse en lo global de manera competitiva, capitalizando al máximo posible sus capacidades por medio de las estrategias de los diferentes actores en juego. (Chávez, 2006).

El nuevo estilo de desarrollo según Segura (2002), corresponderá estar basado en la

viabilidad económica, social y ecológica de las actividades económicas que se consideren. Por ejemplo, si una técnica de manejo de un recurso natural es beneficiosa ecológicamente, pero conlleva problemas de distribución del ingreso o pérdida económica a los que se benefician o son dueños de ese recurso, tal manejo no será sostenible.

Esto requiere de una nueva forma de ver el desarrollo endógeno, no en función de planes sectoriales, ni áreas exclusivas, sino con un enfoque integral de políticas sociales, ambientales y económicas, que garanticen un mejor bienestar humano y un equilibrio entre el entorno ambiental, desarrollo tecnológico y socioeconómico. (Palavicini, 2005).

Es por ello, que aparece el desarrollo endógeno como una respuesta a la recurrente pregunta de cómo alcanzar el desarrollo, ya que constituye un mecanismo de defensa ante circunstancias que se consideran coyunturales, y se centra en la ejecución de políticas de protección a sectores de la economía que se encuentran en desventaja ante competidores externos. Por lo tanto, viene a ser un modelo económico en el que las comunidades desarrollan sus propias propuestas, es decir, el liderazgo nace en la comunidad, y las decisiones parten desde la misma comunidad. .

Por su parte Chávez (2007), especifica que la política de desarrollo endógeno tiene una gestión descentralizada, que se hace operativa a través de las organizaciones intermediarias que prestan servicios reales y financieros a las organizaciones. Este desarrollo ha sido concebido en varios estados de Suramérica como una política pública para superar la desigualdad social, y generar al mismo tiempo la inclusión de los diferentes actores sociales en el proceso de transformación del Estado.

En consecuencia, si el desarrollo endógeno como política pública ha de responder a las necesidades de las personas, es necesario que ésta se lleve a cabo en función de, al menos, los criterios de oportunidad, calidad y transparencia. Para lograr esto se necesita la participación integra de todos los actores y a su vez la preocupación final hacia la sociedad. Cabe aseverar, que el desarrollo endógeno se complementa con políticas, planes, convenios, programas y proyectos, conformando un conjunto coherente de instrumentos de planificación, para apoyar las decisiones políticas de distintas escalas y naturaleza.

Para que exista una buena política pública requiere existir una sintonía y compromiso de los niveles centrales. La fórmula para lograr una política pública eficiente está en unir y

dirigir esfuerzos compartidos entre las estrategias del Estado en el desarrollo de la calidad y el compromiso de los ciudadanos para la consecución de dichas políticas. De esta forma una política pública eficiente maximiza su aporte al desarrollo endógeno al aprovechar las riquezas, potencialidades y competencias que le son singulares. (Ramírez, 2000).

Con base a lo anterior, para el éxito de este modelo, en cualquier región, el desarrollo requiere asumir una función articuladora en las políticas: Económica, Social, Ambiental. Solo mediante una articulación integral y consistente de políticas se podrá desarrollar armónicamente las comunidades generando igualdad de oportunidades, propiciando una mayor participación ciudadana.

En referencia a la política económica, ésta no debe concentrarse exclusivamente en el crecimiento económico sin considerar como factor relevante el de procurar el bienestar social, por lo que las medidas que se implementen aunque sean impuestas por una entidad externa no se enfatiza dejar a un lado la de la prioridad social.

En cuanto a la política social, la misma demanda dirigirse a atender las progresivas necesidades sociales básicas y posibilitar el acceso de todos, a todos los servicios y a todas las instituciones, con la misma igualdad de oportunidades, según sus capacidades. Favorecer el acceso de los trabajadores a viviendas dignas, cuya calidad, seguridad y valor económico sea detalladamente controlado.

Así mismo, se podrá lograr mediante la protección de la familia en lo económico, social, educativo y cultural, procurando su creciente bienestar tanto material, como espiritual, promoviendo lo importante que son las familias tradicionales, no obstante, visualizando el reconocimiento y aceptación de la natural evolución social.

Igualmente, estimular la movilidad social, fundada en el esfuerzo para procurar el mejoramiento de la calidad de vida. Atendiendo a la población de la tercera edad, mediante apoyo en la seguridad médica y social, como también mediante centros equipados que les permitan recreación y participación en labores u oficios en los cuales se sientan útiles a la sociedad. Se requiere promover la asistencia alimentaria de ejecución descentralizada, sin clientelismo político, para dar respuesta a las necesidades más acuciantes de un importante sector de la sociedad que se encuentra bajo la línea de la pobreza.

Con base a la política ambiental, la protección ambiental y el desarrollo sostenible

requieren considerarse como parte integral de las agendas de todas las instituciones gubernamentales. Por lo tanto, se precisa los siguientes pasos según Ramírez (2000).

1. El primer paso requerirá de una adecuada, integrada y compartida planificación, basada en la viabilidad económica, social y ecológica, por lo tanto, se requiere la integración de políticas bajo este nuevo contexto interdisciplinario. Esta planificación requerirá de ciertos instrumentos como: Los planes de desarrollo comunal, los regionales de desarrollo urbano, los planes regionales íter comunales, los planes reguladores urbanos.

2. El segundo paso será lograr construir proyectos sociales comunitarios o proyectos socio productivo, con una perspectiva a largo plazo y que tenga como meta el bienestar social y el equilibrio ambiental de la comunidad. Bajo este contexto, un desarrollo y una planificación que sea asumido responsablemente, que se centre en la persona, que privilegie la expresión de su ser, que involucre a toda la población, que sea capaz de provocar un cambio cultural que muestre un rostro humano.

3. El tercer paso será, canalizar acciones para el desarrollo endógeno sostenible a través de: Organización institucional, participación local, fortalecimiento financiero, apoyo a la economía y desarrollo regional, coordinación, descentralización y ordenamiento. En años anteriores se ha podido observar que las medidas políticas impuestas han impactado fuertemente a las economías en desarrollo, puesto que estas medidas se han concentrado específicamente en el crecimiento económico aislando las prioridades sociales y ambientales, la consecuencia han sido, los desequilibrios y profundización de la pobreza.

Es por ello, que la vinculación y articulación de políticas públicas, no es solo una importancia, sino una necesidad y alternativa para lograr un desarrollo endógeno sustentable mediante una educación participativa de los habitantes de las comunidades, que sirva de ayuda para los planes de gobierno central y local, propiciando una mayor participación local, coordinación interinstitucional, y planificación estratégica a largo plazo.

El desarrollo endógeno sostenible, es viable mediante la conjunción del crecimiento económico, la equidad, el equilibrio ambiental y la eficiencia y responsabilidad de las instituciones públicas. Es indispensable que los programas económicos, políticos y sociales de un país adopten una perspectiva de largo plazo y que sean resultado del mayor consenso posible entre los diferentes actores de la sociedad. (Enkerlin, Cano y Garza, 2004).

En todo caso, la selección, aplicación y seguimiento de políticas sociales y ambientales integradas requiere la construcción de indicadores específicos que se hagan cargo de que tanto la pobreza como la desigualdad tienen implicaciones relevantes en las soluciones ambientales, o, dicho de otro modo, que algunas políticas ambientales no son neutrales en términos sociales.

A lo anterior se adiciona, que una política pública es un comportamiento propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo, casual. Se pone en movimiento con la decisión de alcanzar ciertos objetivos a través de ciertos medios, es decir, es una acción con sentido. Es un proceso, un curso de acción que involucra todo un conjunto complejo de decisiones y operadores. La política también es una actividad de comunicación pública.

En el caso de las misiones, se permite tomar allí un ejemplo de política pública, que se constituye en torno a la Misión Vuelvan Caras que luego pasó a denominarse Che Guevara, una iniciativa que se considera, pretende en buena medida, instrumentar al desarrollo endógeno como una política de Estado a partir de una política de gobierno.(ob.cit).Es evidente entonces, que en Venezuela se puede equilibrar diversos espacios donde el desarrollo endógeno se ha concebido como el motor conceptual o político para la comprobación e instrumentación de algunas políticas públicas, dando respuestas a la economía social del país.

Conclusiones

El desarrollo endógeno busca la satisfacción de las necesidades básicas, la participación democrática y protagónica de la comunidad, la protección del ambiente y la localización de la comunidad en un espacio determinado. Persigue que los procesos locales y globales se complementen. La meta del desarrollo endógeno es el progreso en el nivel local, pero trascendiendo hacia la economía de Venezuela.

El desarrollo endógeno, impulsa una economía social, fundada en valores cooperativos y solidarios. En la economía social, el norte no es la ganancia, sino los hombres y las mujeres que la conforma, por lo tanto, la economía social se basa en el desarrollo humano. La economía social es aquella que funciona con instituciones, con el compromiso de las personas, con el apoyo de las comunidades y del Estado. La economía social requiere de Organizaciones jurídicamente constituidas.

La economía social es participativa, donde todo requiere ser distribuido para todos logrando la satisfacción y beneficio del colectivo organizado y pretenda desde lo endógeno el logro de la sustentabilidad perdurable en el tiempo, logrando satisfacer las necesidades de generaciones presente y futuras, buscando la calidad de vida anhelada por todos los venezolanos y venezolanas.

La vinculación y articulación de las política públicas, es una necesidad y alternativa para lograr el desarrollo local, mediante el modelo de desarrollo endógeno, que sirva de guía para los planes de gobierno central y local, propiciando mayor participación local y coordinación interinstitucional.

Referencias Bibliográficas

- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (1999). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453** (Extraordinaria), Diciembre 30, 1999.
- CORAGGIO, José. (2004). **De la Emergencia a la Estrategia. Más allá del Alivio de la Pobreza**. Buenos Aires- Argentina: Editorial.
- CHÁVEZ, Eduardo. (2006). **Desarrollo Sustentable y Ecodesarrollo**. Facultad de Geografía, Universidad de La Habana, Cuba.
- ENKERLI, Ernesto, CANO, Jerónimo y GARZA, Raúl. (2004). **Ciencia Regional y Desarrollo Sostenible**, México: Editorial.
- GAROFOLI, Gioacchino. (1995) **Desarrollo Económico Local en Europa**. España: Colegio de Economistas de Madrid.
- BASTIDAS, Oscar. (2005). **Aportes a una Caracterización de la Economía Social**. Universidad de Carabobo y Universidad Central de Venezuela.
- PALAVICINI, Iván. (2005). **Presentación de las Nuevas Estrategias para el Desarrollo Regional en la Actualidad**. Gaceta de Economía, año 5, N° 10.
- RAMIS, Anadina. (2008). **Desarrollo Endógeno Sustentable y Solidario**
- RAMÍREZ, Marcelo. (2000). **Los Complejos Desafíos de la Planificación del Desarrollo Regional**. Ministerio de Planificación y Cooperación, MIDEPLAN. Chile. 2000.
- SEGURA, Olman. (2005). **Desarrollo Sostenible y Políticas Públicas en Centroamérica**, Centro Internacional en Política Económica, Universidad Nacional de Costa Rica.
- VÁZQUEZ, BARQUERO, Antonio. (1999). **Desarrollo, Redes e Innovación. Lecciones**

sobre Desarrollo Endógeno. Madrid: Ediciones Pirámide.